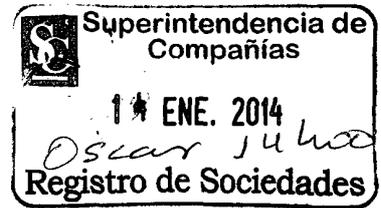


1370

Quito, 13 de Enero de 2014



Señores.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

De mi consideración.-

Por medio de la presente hago llegar a ustedes, el informe de comisario correspondiente al año 2005, de la empresa **ARISTAWORKS S.A.** con **RUC: 1792016401001**, además del RUC y el nombramiento de representante legal actualizado. *no adjunta*

Atentamente,

Lcda. Lorena Román Ch.

GERENTE GENERAL

ARISTAWORKS S.A.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

14 ENE 2014

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Quito D.M, a 20 de marzo de 2006

A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Se han revisado y verificado minuciosamente los Estados Financieros y de Resultados correspondientes a 2005, encontrando con mucha satisfacción que han sido realizados con eficiencia y sujetos a las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron los comprobantes utilizados, los mismos que cumplen con los requisitos legales.

A continuación se presenta un breve detalle de las novedades de las cuentas:

1. **ACTIVOS**

Las cuentas de efectivo y bancos han sido manejadas y utilizadas con responsabilidad y solvencia, cuyas conciliaciones bancarias han sido igualmente efectuadas y controladas.

Las cuentas por cobrar se encuentran perfectamente verificadas con sus justificaciones según facturación.

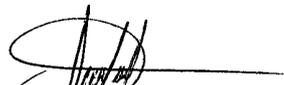
Los activos fijos están registrados y controlados sus depreciaciones bajo el sistema porcentajes.

2. **PASIVOS**

Las deudas que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2005 se encuentran registradas con sus respectivas justificaciones.

Los Estados Financieros demuestran la razonabilidad de sus operaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos Estados Financieros.

Atentamente,


E.cda. Jacqueline Tinoco
COMISARIO ARISTAWORKS S.A.

